

ACTA DE EVENTO

BASES DEL SORTEO "CAMPAÑA MOTOMANIA 2019"

FECHA DE VIGENCIA DE CAMPAÑA: DEL 01 DE JULIO/2019 - AL 31 DE JULIO 2019 (conforme el cronograma de participación que se encuentra detallado en el Anexo 1)

FECHA DE SORTEO: 15 DE OCTUBRE 2019

QUIENES PARTICIPAN: TODAS LAS AGENCIAS DE CREDITOS ECONOMICOS Y MOTOZONE A NIVEL NACIONAL.

DETALLE DEL PREMIO:

SE SORTEARÁN CUATRO (4) MOTOS EN TOTAL, MODELOS: TND RUMBA TD125-2FJ año 2018



- CRECOSCOP S.A. se reserva el derecho de modificar los términos y condiciones o la fecha del sorteo por caso fortuito o fuerza mayor, hecho que será comunicado oportunamente a través de nuestra página web: <http://www.creditoseconomicos.com/terminos-condiciones-campanias>.
- *En caso de no existir en stock modelo del premio, se entregará otro modelo de similares características.

NÚMERO DE GANADORES: CUATRO (4)

CONDICIONES ESPECIALES:

1. Participan clientes que realicen únicamente compras de MOTOS nuevas en todas las marcas, en las agencias de Créditos Económicos y Motozone a nivel nacional de costa y sierra.
2. Participan compras realizadas de motos, entre el 1 DE JULIO DEL 2019 AL 31 DE JULIO DEL 2019, conforme el cronograma de participación que se encuentra detallado en el Anexo 1 de esta acta.
3. Aplica en forma de pagos con: crédito facilito, efectivo, tarjeta de Crédito.
4. No aplica para productos calificados.
5. No participan en los sorteos empleados de CRECOSCOP S.A.
6. Los sorteos serán realizados en la oficina matriz de CRECOSCOP S.A., con presencia de un Notario Público.
7. El sorteo se realizará de manera electrónica en forma aleatoria, mediante registro en nuestra base de datos de todas las facturas que cumplan las condiciones establecidas en esta acta.
8. El participante deberá mostrar su cédula original para ser oficializados como ganador del premio.
9. Se elegirán a(4) CUATRO GANADORES en total, de acuerdo a la planificación de bases desarrolladas por semana.

[Handwritten signature and blue checkmark]

10. Para poder acceder al premio, los participantes deberán ser mayores de edad y estar en pleno uso de sus facultades legales.
11. Premio "4 MOTOS" no incluyen transporte para retiro o entrega, los cuales deberán ser retirados por los ganadores a su exclusiva cuenta y riesgo.
12. Los ganadores serán publicados a través de nuestra página web: <http://www.creditoseconomicos.com/terminos-condiciones-campanias>.
13. Para ser oficializado como ganador la persona que en caso de tener un crédito directo con Créditos Económicos activo, sea o no de la compra por la cual salió favorecido, deberá estar al día en sus pagos.
14. En caso que el cliente ganador incurra en mora en alguno de su crédito vigente al momento, se le cobrará el valor íntegro del premio, el cual será considerado al precio de venta al público al momento del incumplimiento. En caso de no poderlo pagar, se le dará el tratamiento como cualquier producto comprado y no pagado de la forma regular.
15. Los ganador deberán gestionar y cumplir con cualquier procedimiento legal o reglamentario para poder acceder a su premio y para realizar la transferencia de dominio a su nombre.
16. Cada ganador tendrá un plazo máximo de 90 días laborables contados a partir del día del sorteo, para retirar su premio en la agencia que fuere designada por CRECOSCOP S.A., el cual se entregará mediante acta de entrega. En caso de que dentro del plazo previsto el o los ganadores no hubieren retirado sus premios, CRECOSCOP S.A. podrá disponer de dichos premios como estime conveniente.
17. Todos los premios serán entregados al respectivo ganador que cumpla los requisitos establecidos en este instrumento, CRECOSCOP S.A. no cambiará el premio por dinero en efectivo ni lo entregará bajo ningún título a terceros.
18. En caso que el cliente ganador devuelva o deje de cancelar el producto respecto a cuya factura que participó en el sorteo, deberá realizar la devolución del premio también, o en su defecto se aplicará el numeral 14.
19. Los ganadores deberán presentar toda la documentación habilitante y firmar todos los documentos necesarios para realizar la matriculación y transferencia de dominio a su nombre de la moto, así como pagar todas las multas por otros vehículos que se encuentren a su nombre y que impidan la transferencia de dominio de la moto sorteada; en caso de que el o los ganadores no cumplan con el presente numeral dentro de un plazo de 30 días contados a partir del sorteo, CRECOSCOP S.A. podrá disponer de dichos premios como estime conveniente.
20. Ninguna moto podrá ser entregada al ganador sin haber sido debidamente matriculada a su nombre.
21. CRECOSCOP S.A. no será responsable por demoras en la matriculación de las motos sorteadas, por cualquier causa que fuere consecuencia de los requisitos o actividades propias de la autoridad de tránsito, notarías o Servicio de Rentas internas.

GERENTE COMERCIAL


JEFE DE MERCADEO



***ANEXO (FECHAS DE LAS BASES PARA EL SORTEO):**

CAMPAÑA MOTOMANIA 2019

SORTEO DE 4 MOTOS CON FECHA SORTEO: OCT.15/2019

AGENCIAS	DIAS DEL EVENTO	MES	DISTRIBUCION
TODAS *	SEMANA DEL 1 AL 7	JULIO	1era. Moto
TODAS *	SEMANA DEL 8 AL 14	JULIO	2da. Moto
TODAS *	SEMANA DEL 15 AL 21	JULIO	3era. Moto
TODAS *	SEMANA DEL 22 AL 31	JULIO	4ta. Moto

* Participan TODAS las agencias de Créditos Económicos y Motozone a nivel nacional, con el sorteo de una moto por semana con excepción del 22 al 31 por ser la última moto.

